

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de junio de 1966 por la que se nombra por concurso a don Eladio López Graciani Ayudante de Telecomunicación de los Servicios de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo pasado para la provisión de plazas de Ayudantes de Telecomunicación, vacantes en los Servicios de Telecomunicación de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir una de dichas vacantes a don Eladio López Graciani, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de junio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 20 de junio de 1966 por la que se dispone el cese del Brigada de la Guardia Civil don Adrián Río Río en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Brigada de la Guardia Civil don Adrián Río Río,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Instructor de primera de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 4 de mayo pasado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de junio de 1966 por la que se nombra por concurso a don Antonio Pérez Rodríguez Brigada de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril último para la provisión de plazas de Brigada vacantes en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de dichas vacantes al Brigada de Artillería don Antonio Pérez Rodríguez, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de junio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de junio de 1966 por la que se declara en situación de excedencia especial en el Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial a don Gustavo de la Concepción Watson Bueko, Médico segundo del mismo*

Ilmo. Sr.: Por desempeñar el cargo de Consejero en el Consejo de Gobierno de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta formulada por V. I., ha tenido a bien declarar en situación de excedencia especial en el Servicio Sanitario de los expresados territorios a don Gustavo de la Concepción Watson Bueko, Médico segundo del mismo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de junio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 30 de junio de 1966 por la que se otorga por adjudicación directa un destino a un Guardia primero de la Guardia Civil.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada se otorga por adjudicación directa el destino de Sargento de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) al Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Pérez Fernández, con destino en la 241.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Llanes (Oviedo). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero de la Guardia Civil que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede el tercer trienio a don José Bernardino Jiménez, Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento orgánico de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni, aprobado por Decreto de 13 de enero de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el tercer trienio al Sargento de la expresada Policía don José Bernardino

Jiménez, con antigüedad a todos los efectos del día 1 del próximo mes de julio.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara jubilado voluntario a don Manuel Casas García, Practicante del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial.**

Visto el expediente promovido por don Manuel Casas García, Practicante del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial y el informe favorable de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar su jubilación voluntaria en el mencionado Servicio por haber cumplido treinta años de servicios efectivos a la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, con el haber que por clasificación le corresponda, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 7 del próximo mes de julio.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 21 de junio de 1966 por la que se destina al Juzgado de Tabernes de Valldigna (Valencia) a don Raúl Puig Lis, Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien destinar al Juzgado Comarcal de Tabernes de Valldigna (Valencia) a don Raúl Puig Lis,

Juez comarcal de segunda categoría en situación de excedencia forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a Médico Forense de categoría especial a don José Luis Villalobos Roldán, nombrándole para el desempeño de la Forensia del Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.**

Visto el expediente instruido para la provisión de la Forensia de categoría especial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Madrid, vacante por fallecimiento de don Rogelio Lacaci González y cuya provisión ha correspondido al turno segundo de los establecidos en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover a Médico Forense de categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don José Luis Villalobos Roldán, Médico Forense de primera categoría con ascenso, nombrándole para el desempeño de la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad, en resolución de concurso ordinario de vacantes, a los señores que se citan.**

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe de la sección tercera de esta Dirección General.

### Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Francisco Márquez Mira .....	1. <sup>a</sup>	Málaga I .....	Granada.
D. Toribio de Prado Santaella .....	1. <sup>a</sup>	Málaga II .....	Sueca.
D. José María Ferrán Roger .....	1. <sup>a</sup>	Mataró .....	Tarrasa.
D. Eduardo Salamanca Caro .....	1. <sup>a</sup>	Nules .....	Tudela.
D. Mariano Hermida Linares .....	2. <sup>a</sup>	Albacete .....	Estella.
D. Angel L. Herrán de las Pozas .....	2. <sup>a</sup>	Novelda .....	Don Benito.
D. Francisco Martínez del Marmol .....	2. <sup>a</sup>	Alcalá la Real .....	Loja.
D. Joaquín Viola Sauret .....	2. <sup>a</sup>	Villafranca del Panadés ..	Seo de Urgel.
D. Matías Giménez Potous .....	2. <sup>a</sup>	Aguilar de la Frontera ...	La Rambla.
D. <sup>a</sup> Celia Puente Ojea .....	3. <sup>a</sup>	Tarancón .....	Enguera.
D. Francisco Gómez Gómez .....	3. <sup>a</sup>	Hellín .....	Madridejos.
D. Manuel López-Lago Nogales .....	3. <sup>a</sup>	Berja .....	Jarandilla.
D. Juan B. Sánchez del Corral y del Río .....	3. <sup>a</sup>	Daimiel .....	Navahermosa.
D. Pío José Briones Ledesma .....	3. <sup>a</sup>	Baeza .....	La Carolina.
D. Angel T. Nebot Aparici .....	4. <sup>a</sup>	Guía .....	Alora.
D. Enrique Mata Gorotizaga .....	4. <sup>a</sup>	Teruel .....	Valverde del Ca- mino.
D. Lino Rodríguez Otero .....	4. <sup>a</sup>	Ribadeo .....	Sarria.
D. Martín Marcos Jiménez .....	4. <sup>a</sup>	Hervás .....	Alburquerque.